



En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 22 de noviembre de 2018, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

RESUELVE

1. Una vez finalizado el plazo de presentación de Reclamaciones contra el Listado Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as publicado mediante Resolución de fecha 18 de diciembre de 2018, se procede a publicar en la Web Pública de **Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>) el **Listado Definitivo de Candidatos/as Admitidos/as y Excluidos/as** a la citada Convocatoria, con indicación del motivo de exclusión -en su caso-, así como la sede de examen solicitada por cada candidato/a: **Anexo I: Listado Definitivo de Admitidos/as-Excluidos/as.**
2. Convocar a aquellos/as candidatos/as que hayan resultado ADMITIDOS/AS a participar en las **pruebas selectivas** cuya celebración se realizará el **Sábado, 23 de febrero de 2019.**
3. **Próximamente** se informará de las direcciones de cada sede de examen, así como de la asignación de los/as candidatos/as a cada aula y los horarios, mediante la publicación del correspondiente **Anexo I: Direcciones de Sedes de Examen, Distribución de Aulas y horarios** en la Web Pública de **Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).

Cualquier modificación al respecto será convenientemente publicada en la página web de Aena S.M.E., S.A.

Se recuerda a los/as candidatos/as admitidos/as que, por el hecho de participar en esta convocatoria, declaran que cumplen los requisitos establecidos en la misma, siendo responsables de la veracidad de los datos consignados en las solicitudes.

Madrid, 18 de enero de 2019

Begoña Gosálvez Mayordomo
Dir. Organización y RRHH de Aena S.M.E., S.A.